ANDRÉS JESÚS COBO NAVARRETE (1 de 2)
Técnico Contabilidad
Fecha Firma: 04/11/2021
HASH: 92becc696fd2ae9347d705ee26240d75

Alberto Corpas Novo (2 de 2)
Director Innovación Ciudadana
Fecha Firma: 04/11/2021
HASH: 908603f1863effe37c5948e781795f44

ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2021/916636

Título: Servicio organización del congreso anual "Guadalinfo" en el año 2021. (expediente 7/2021)

Presidente de la mesa (suplente): - D. Alberto Corpas Novo Representante del Gabinete Jurídico: - D. Jorge Moral García Representante de la Intervención Delegada: - Dña. María José Férriz Pérez Vocal: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez - Esperanza Aguilar Rosado Secretario de la Mesa: - D. Andrés Cobo Navarrete	En Granada, siendo las 9:30 horas del día 2 de noviembre de 2021, se reúne en la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos", previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 21 de octubre de 2021, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Servicio organización del congreso anual "Guadalinfo" en el año 2021. (expediente 7/2021) El objeto de la sesión es la subsanación del sobre 1 y la apertura, en su caso, del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa el representante de la empresa relacionada con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

La presidencia de la Mesa ordena la apertura de las subsanaciones del sobre 1 presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y a continuación se procede a calificar la documentación recibida, con el siguiente resultado:

1. **DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS SLU: RECHAZADA**

   No han marcado "sí" en el apartado "α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección", en la "Parte IV: Criterios de selección" del DEUC. (Anexo I y II-B PCAP)

Cód. Validación: 62FRKYJCYT7ZESSWKRNSRRSW7 | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

2. **COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L: ADMITIDA**

No se observan defectos ni omisiones en la documentación presentada.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición técnica contenida en el “Sobre electrónico número 2”, presentado por la licitadora -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica-, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de las licitadoras que ha presentado oferta.

Se observa inicialmente que el sobre contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VIII del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda entregar, la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora, a los técnicos del Consorcio “Fernando de los Ríos” encargados de elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 9’55 horas.

Vº.Bº. El Presidente	El Secretario
Fdo.: Alberto Corpas Novo	Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

Cód. Validación: 62FRKYJCYT7ZESSWKRNSRRSW7 | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2